



## RESUMEN AYUDAS ECONÓMICAS. ERASMUS ESTUDIOS CURSO 2022/2023

Con la financiación aportada por la Unión Europea (SEPIE) y la Universitat de València, todo el alumnado Erasmus estudios del curso 2022-23 recibirá el equivalente a 6 meses financiados en estancias semestrales. A continuación, se recoge de forma resumida todos los pagos que recibirá el alumnado:

### Distribución de los países en grupos de renta:

GRUPOS	PAÍSES
<b>Grupo 1:</b> Países del Programa con coste de vida más altos.	Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia
<b>Grupo 2:</b> Países del Programa con coste de vida medios.	Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal
<b>Grupo 3:</b> Países del Programa con coste de vida más bajos.	Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Serbia y Turquía

### Ayudas Económicas Erasmus estudios estancias semestrales curso 2022-23:

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE NO TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22 NI EN EL CURSO 2022-23			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	1.085 €	310 €	465 €	1.860 €
Grupo 2	910 €	260 €	390 €	1.560 €
Grupo 3	735 €	210 €	315 €	1.260 €

GRUPO PAÍSES	ALUMNADO ERASMUS 2022-23 QUE SÍ TENGA LA CONDICIÓN DE BECARIO DEL MINISTERIO DE UNIVERSIDADES EN EL CURSO 2021-22 O EN EL CURSO 2022-23			
	Primer Pago*	Segundo Pago*	Tercer Pago**	TOTAL
Grupo 1	1.960 €	560 €	840 €	3.360 €
Grupo 2	1.785 €	510 €	765 €	3.060 €
Grupo 3	1.610 €	460 €	690 €	2.760 €

\*El 1er y 2º pago se realizará cuando el alumnado se incorpore y presente la [documentación inicial](#)

\*\* El 3er pago se realizará cuando el alumnado retorne y presente la [documentación final](#)

El primer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 70% de 5 meses de beca).

El segundo pago procede de fondos de la Universitat de València (equivalente a 1 mes de beca).

El tercer pago procede de fondos de la Unión Europea (equivalentes al 30% de 5 meses de beca).

Si la beca semestral tiene una duración adjudicada inferior a 5 meses, el primer y tercer pago de la Unión Europea se calcularán teniendo en cuenta dicha duración. Si la estancia tiene una duración final inferior a 5 meses, el tercer pago (correspondiente a fondos de la Unión Europea) se calculará teniendo en cuenta la duración real.